



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara
de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

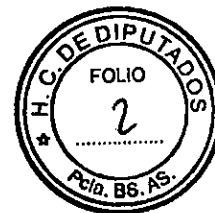
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su adhesión al Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos que se celebra el próximo 30 de Mayo con el objetivo de reflexionar sobre la posibilidad de dar vida a través de un trasplante.


HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente:

El 30 de mayo se celebra el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. Esta fecha nos da la posibilidad de reflexionar sobre la oportunidad de darle vida a una persona mediante un trasplante.

La donación de órganos no solo implica prolongar una vida, sino que también ayudar a quien recibe un trasplante para que tenga la oportunidad de seguir viviendo y de mejorar su calidad de vida.

El 30 de mayo, fecha elegida para esta celebración mediante el decreto 1079/97 del Poder Ejecutivo Nacional, es también un ejemplo de lo que puede lograr la donación de órganos, ya que se instituyó este día en conmemoración del nacimiento del hijo de la primera mujer a la que se le realizó un trasplante hepático en el Hospital Argerich. Este hecho muestra cómo es posible vivir y dar vida después de un trasplante.

En nuestro país hay más de 7.700 personas esperando un órgano o tejido para vivir o mejorar su calidad de vida. En lo que va del año han sido donantes 213 personas y se han realizado 505 trasplantes.

Si bien cada año se trabaja en concientizar a la población para generar una cultura de donación activa, la desproporción está a la vista. Donar es consolidar la vida en todos sus aspectos. Un donante puede dar vida, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de muchas personas que esperan en esa lista casi interminable.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la lucha diaria de ONG's, instituciones, hospitales y sobre todo de pacientes y familiares, mediante su voto positivo.


HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.